

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Toledo

Anuncio de 30/10/2023, del Ayuntamiento de Toledo, sobre información pública de la aprobación inicial de las bases de adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad de Actuación 100 Oeste del barrio de Santa Bárbara del Plan General Municipal de Ordenación Urbana. [2023/9077]

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, ha acordado aprobar inicialmente las Bases de adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora de la UA 100 OESTE del barrio de Santa Bárbara del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.3 del Reglamento de la Actividad de Ejecución del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril, en relación con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el plazo de treinta días hábiles el referido documento quedará a disposición de cuantas personas deseen examinarlo en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Edificio Caracena del Ayuntamiento de Toledo, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Toledo: sede.toledo.es, con el fin de que los interesados puedan consultarlo y formular las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Bases del Régimen Local, si durante el plazo mencionado no se hubiesen presentados reclamaciones, el acuerdo será elevado a definitivo.

Toledo, 30 de octubre de 2023

El Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico
FLORENTINO DELGADO SÁNCHEZ